CONTENIDO DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES EN LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO (PREPU)

Sobre nº 1. Documentación acreditativa de los requisitos previos (cláusula 9.2.1 del PCAP).

a) Los datos básicos de la persona licitadora conforme al modelo del anexo II-A del PCAP.

b) Documento Europeo Único de contratación (DEUC). Ver anexo II-B del PCAP.

Enlace: https:// visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es

Para cumplimentar el DEUC es necesario tener en cuenta estas cuestiones señaladas en el anexo I del PCAP:

> Anexo I, apartado 5 del PCAP: Indicación global relativa a todos los criterios de selección en el Documento Europeo Único de Contratación (sección α, parte IV): Sí
>
> Anexo I, apartado 9 del PCAP: Obligación de cumplimentar la sección D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se basa el operador económico de la parte II del DEUC: Si
>
> En caso afirmativo, ¿Debe facilitarse la información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del DEUC por cada uno de los subcontratistas o cada uno de los perfiles profesionales de subcontratistas?: No

c) Empresas extranjeras conforme al modelo del anexo III del PCAP.

d) Declaración responsable sobre obligaciones del artículo 129 LCSP conforme al modelo del anexo IV del PCAP.

Anexo I, apartado 5 del PCAP: Organismos de los que las personas licitadoras pueden obtener la información pertinente sobre las obligaciones previstas en el artículo 129.1 de la LCSP: No procede

e) Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo conforme al modelo del anexo V del PCAP.

f) Documento justificativo, en su caso, de haber constituido la garantía provisional a favor del órgano de contratación.

Anexo I, apartado 6. GARANTÍAS: Garantía Provisional: No

g) Declaración de confidencialidad conforme a modelo del anexo XIII del PCAP.

h) Uniones temporales conforme al modelo del anexo VI del PCAP.

i) Declaración sobre subcontratación conforme al modelo publicado en el anuncio de licitación en el perfil de contratante.

Declaración señalando el importe y el nombre o el perfil empresarial de las personas subcontratistas a las que se vaya a encomendar su realización.

Anexo I, apartado 9 del PCAP: Determinadas partes o trabajos deberán ser ejecutadas directamente por la persona contratista o, en el caso de una oferta presentada por una unión de empresarios, por una participante en la misma: Si

En caso afirmativo, indicar dichas partes o trabajos:

La redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, así como la Dirección de Obras y la Liquidación de las Obras, serán consideradas tareas críticas, sin posibilidad de ser subcontratadas.

El resto de tareas, tales como el Levantamiento Topográfico, el Estudio Geotécnico y el Estudio de Seguridad y Salud o las de Dirección de Ejecución de las Obras , Liquidación de la Ejecución de las Obras y Coordinación de Seguridad y Salud, podrán ser objeto de subcontratación.

Sobre electrónico núm. 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (cláusula 9.2.2 del PCAP).

Documentación especificada en el anexo VII del PCAP.

En su caso, declaración de confidencialidad según modelo del anexo XIII del PCAP.

Sobre electrónico núm. 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (cláusula 9.2.3 del PCAP).

Documentación indicada en el anexo VIII del PCAP.

1. Proposición económica conforme al modelo que figura en el anexo IX-A del PCAP.

2. Compromiso de asignación de medios técnicos adicionales conforme al modelo del anexo IX-C del PCAP.

Se aportará el titulo oficial correspondiente y un currículum con la relación de trabajos, equivalentes al que se licita, realizados.

Solo en algunos expedientes

3. Experiencia en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, y que excedan de los requeridos en el pliego para acreditar la solvencia técnica conforme al modelo del anexo IX-D del PCAP.

En su caso, declaración de confidencialidad según modelo del anexo XIII del PCAP.